

Enfermedades (estudio específico del capítulo de la especialidad).

82. Organización de la Sanidad Nacional. Dirección General de Sanidad. Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Jefaturas Provinciales de Sanidad.

83. Ley de Bases de Sanidad Nacional. Reglamento de Enfermedades Infecto-contagiosas.

84. Estatuto del personal de los Organismos autónomos.

85. Seguridad Social. Prestaciones sanitarias de la Seguridad Social.

86. Medicina preventiva. Medicina asistencial. Medicina rehabilitadora. Medicina social.

PROGRAMA DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

1. Fisiopatología del tejido óseo.
 2. Fisiopatología del cartilago articular y del cartilago del crecimiento.
 3. Mecanismo reparador de las fracturas.
 4. Retardo y ausencia de consolidación.
 5. Tratamiento cerrado de las fracturas.
 6. Tratamiento abierto de las fracturas.
 7. Shock traumático.
 8. Quemaduras.
 9. Traumatismos craneoencefálicos.
 10. Traumatismos torácicos.
 11. Traumatismos abdominales.
 12. Traumatismos vasculares.
 13. Traumatismos musculares, tendinosos y de nervios periféricos.
 14. Osteopatías endocrinas y metabólicas.
 15. Enfermedad de Paget, displasia fibrosa.
 16. Artritis aguda inespecífica.
 17. Osteomielitis aguda crónica.
 18. Tuberculosis osteoarticular.
 19. Reumatismos inflamatorios crónicos. Fisiopatología.
 20. Indicaciones quirúrgicas en los reumatismos inflamatorios crónicos.
 21. Tumores óseos benignos.
 22. Tumores óseos de malignidad límite.
 23. Tumores óseos malignos.
 24. Tumores articulares. Sinovitis crónica. Quistes sinoviales y gangliones.
 25. Necrosis asépticas.
 26. Malformaciones congénitas vertebrales.
 27. Fractura y luxaciones de la columna cervical.
 28. Fracturas y luxaciones de la columna dorsal y lumbar.
 29. Cifosis y escoliosis. Clasificación etiopatogénica y clínica.
 30. Cifosis y escoliosis. Tratamiento.
 31. Espondilolisis.
 32. Lumbociáticas. Etiopatogénica y tratamiento.
 33. Hernia discal cervical y lumbar.
 34. Espondilitis tuberculosa y paraplejía póstica.
 35. Indicaciones y técnica de la fusión vertebral.
 36. Anatomía quirúrgica del hombro.
 37. Malformaciones congénitas del miembro superior. Enfermedades de Sprengel, dismelias, luxación congénita de la cabeza radial, sinostosis radio-cubital.
 38. Secuelas poliomiélicas del miembro superior.
 39. Cirugía de la parálisis cerebral del miembro superior.
 40. Parálisis traumática del plexo-braquial.
 41. Parálisis obstétrica del plexo-braquial.
 42. Fracturas de la clavícula, omóplato y húmero.
 43. Luxaciones esterno-claviculares, acromio-claviculares y escapulo-humorales.
 44. Hombro doloroso.
 45. Fracturas del codo.
 46. Luxaciones del codo. Lesión de Monteggia.
 47. Síndrome de Volkmann.
 48. Fracturas diafisarias del antebrazo.
 49. Fracturas de la extremidad inferior de cúbito y radio.
- Luxaciones radio-carpianas.**
50. Traumatismos del carpo. Enfermedad de Kienbock, traumatismos de los metacarpianos y falanges.
 51. Tratamiento paliativo de las lesiones de los nervios radial, cubital y mediano.
 52. Anatomía funcional de la mano.
 53. Síndrome nervioso y tendinoso de las correderas osteofibrosas del miembro superior. Enfermedad de Dupuytren.
 54. Lesiones de la mano, recientes y tardías.
 55. Traumatismos de la pelvis.
 56. Anatomía quirúrgica de la cadera.
 57. Fracturas acetabulares.
 58. Luxaciones coxofemorales.
 59. Secuelas poliomiélicas del miembro inferior.
 60. Juicio crítico del tratamiento actual de las fracturas intracapsulares del cuello del fémur.
 61. Fracturas trocantéreas y subtrocantéreas del fémur.
 62. Luxación congénita de la cadera en el recién nacido y en el infante.
 63. Coxa-vara y fémur congénito. Enfermedad de Perthes.
 64. Epifisiolisis femoral superior.
 65. Necrosis aséptica idiopática de la cabeza femoral en el adulto.
 66. Artritis de cadera. Coxalgia.

67. Indicaciones quirúrgicas en la artrosis de cadera.

68. Fracturas de la diáfisis y de la extremidad inferior del fémur.

69. Fracturas y luxaciones de la rótula. Condromalacia rotuliana.

70. Lesiones del menisco y ligamentos de la rodilla.

71. Luxaciones de la rodilla. Fracturas de la extremidad superior de la tibia.

72. Artrosis de la rodilla.

73. Fracturas diafisarias de los huesos de las piernas.

74. Traumatismos del tobillo.

75. Fracturas del astrágalo y del calcáneo. Enfermedad de Köhler I. Traumatismos del antepié.

76. Pie zambo congénito.

77. Pie plano.

78. Pie cavo. Dedo en martillo.

79. Hallux-valgus. Metatarsalgia. Talalgia. Mal perforante.

80. Amputaciones y prótesis.

81. Organización sanitaria Internacional. O. M. S. Reglamento Sanitario Internacional. Clasificación Internacional de Enfermedades (estudio específico del capítulo de la especialidad).

82. Organización de la Sanidad Nacional. Dirección General de Sanidad. Administración Institucional de la Sanidad Nacional. Jefaturas Provinciales de Sanidad.

83. Ley de Bases de Sanidad Nacional. Reglamento de enfermedades Infecto-contagiosas.

84. Estatuto del Personal de los Organismos Autónomos.

85. Seguridad Social.—Prestaciones sanitarias de la Seguridad Social.

86. Medicina preventiva. Medicina asistencial. Medicina rehabilitadora. Medicina social.

BAREMO DE MERITOS

Serán méritos puntuables los siguientes:

- Oposiciones.
- Concursos.
- Becas.
- Menciones honoríficas, premios, condecoraciones, etc.
- Cursos.
- Publicaciones.
- Otros títulos.
- Servicios prestados en el Organismo en la especialidad.
- Servicios prestados en el Organismo en otra especialidad.
- Servicios prestados en otros centros.

La valoración de estos méritos se realizará libremente por el Tribunal calificador, pudiendo conceder hasta un máximo de diez puntos por la totalidad.

241

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición a ingreso en la Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Tráfico por la que se fijan las fechas, horas y lugares para la realización del primer ejercicio.

Primero.—Se convoca a todos los opositores que deban efectuar en Madrid, ante el Tribunal central, el ejercicio primero de las pruebas de mecanografía y taquigrafía señaladas en la norma 3.1.1 de la Resolución de 11 de mayo de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio, para el día 25 de enero de 1975, a las dieciséis horas.

El local donde se desarrollarán las pruebas será la Escuela Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle José Gutiérrez Abascal, número 2, de esta capital.

Segundo.—Igualmente se convoca, en los locales, fecha y hora que a continuación se indicarán, de conformidad con lo previsto en la norma 7.6 de la citada Resolución, por la que se constituyen determinados Tribunales regionales auxiliares, a los aspirantes que en las solicitudes hayan indicado tienen su domicilio en alguna de las provincias señaladas en la norma anteriormente citada, a la práctica de las pruebas correspondientes al primer ejercicio de mecanografía y taquigrafía previsto en la norma 3.1.1, si optan por realizar las mismas ante el Tribunal regional que les corresponda de acuerdo con el domicilio por ellos indicado:

a) Tribunal regional auxiliar de Bilbao:

Día 1 de febrero de 1975, a las diez horas, en el Instituto masculino «Churdinaga», sito en el barrio de Churdinaga, junto a la carretera Bilbao-San Sebastián.

b) Tribunal regional auxiliar de León:

Día 1 de febrero de 1975, a las nueve horas, en el Centro de Formación Profesional número 2, calle Pendón de Baeza, sin número.

c) Tribunal regional auxiliar de Barcelona:

Día 1 de febrero de 1975, a las dieciséis horas, en avenida de Técnica, número 1, Jefatura de Policía Municipal.

d) Tribunal regional auxiliar de Sevilla:

Día 1 de febrero de 1975, a las nueve horas, en el aula número 1 de la Facultad de Derecho, sita en la glorieta del Cid (Universidad).

e) Tribunal regional auxiliar de Las Palmas de Gran Canaria:

Día 1 de febrero de 1975, a las diecisiete horas, en la Jefatura Provincial de Tráfico, sita en el paseo de Lugo, número 21.

En el supuesto de que deseen verificar las pruebas ante el Tribunal central, deben hacerlo en la fecha, hora y lugar indicado en el apartado primero de la presente Resolución.

Tercero.—A los aspirantes que pretendan los puestos de Delineación previstos en la norma 3.1.2 se les convoca para realizar las pruebas correspondientes al primer ejercicio el día 25 de enero de 1975, a las dieciséis horas, en el lugar señalado en el apartado primero de la presente Resolución (Escuela Superior de Ingenieros Industriales), debiendo ir provistos de todo el material de dibujo que para una prueba de delineación es necesario, así como de papel vegetal, papel blanco para dibujo a tinta, tipo «Caballo» o similar, y papel de croquis. El tamaño de estos papeles, sin pliegue alguno, será, para las dos primeras, el formato UNE-A0 (841 x 1.189) y el formato UNE-A1 (594 x 841), para el tercero. (No se emplearán colores en estas pruebas.)

Cuarto.—A los aspirantes que pretendan los puestos de Mecánico y Fotógrafo de Helicópteros, a que se refiere la norma 3.1.3, el día 27 de enero de 1975, a las nueve horas, en la

torre del Aeroclub del aeródromo de Cuatro Vientos, de esta capital, para realizar las pruebas correspondientes al primer ejercicio.

Quinto.—A los aspirantes a puestos de Perforistas, a que se refiere la norma 3.1.4, el 27 de enero de 1975, a las dieciséis horas, en los locales de esta Dirección General, ocupados por el Centro de Proceso de Datos, en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, de esta capital.

Sexto.—Todos los opositores deberán ir provistos al examen de dos fotografías tamaño carnet y del documento nacional de identidad, que deberá ser presentado para realizar dichas pruebas.

Los aspirantes que hayan de realizar la prueba de mecanografía deberán: ir provistos cada uno de la correspondiente máquina de escribir, no eléctrica.

El número correspondiente a cada uno de los opositores convocados será el que ha resultado del sorteo que se verificó el día 16 de los corrientes, el cual será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria para ejercicios posteriores se hará pública mediante anuncio expuesto en el tablón correspondiente del vestíbulo del Ministerio de la Gobernación y de esta Dirección General, así como en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales de Tráfico.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 21 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

242

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se salva omisión en la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas a plaza de Practicante.

En la relación provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposición libre para provisión de una plaza de Practicante en el Canal de Isabel II, no figura don Diego Gómez García, con documento nacional de identidad número 348.431, cuya solicitud fué presentada dentro del plazo marcado por la convocatoria de 20 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre).

Lo que se hace público para que la relación provisional aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1974 se considere rectificada en el sentido de considerar incluido en la misma al citado aspirante.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

243

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocado por Orden de 14 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 24 de febrero próximo, en el Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense (planta 11, Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Presidente, Dimas Fernández-Galiano.

ADMINISTRACION LOCAL

244

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benicarló por la que se anuncia la suspensión de la oposición para la provisión de una plaza vacante de Oficial Técnico-Administrativo de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1974, en virtud de órdenes recibidas de la superioridad para la debida aplicación de las normas dictadas sobre acomodación del régimen y retribuciones de los funcionarios locales a los del Estado, acordó, por unanimidad, suspender la oposición de una plaza de Oficial Técnico-Administrativo de este Ayuntamiento, cuyo anuncio de convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de fecha 7 de diciembre de 1974.

Benicarló, 20 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Cristóbal Colón de Carvajal.—9.913-E.

245

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se hace público la relación de aspirantes admitidos provisionalmente al concurso libre convocado para la provisión de dos plazas vacantes de Ayudantes de Arquitecto de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos o excluidos provisionalmente al concurso libre convocado para la provisión de dos plazas vacantes de Ayudantes de Arquitecto de esta Corporación.

Admitidos

- 1.º Don Jesús Alvarez Goicoechea.
- 2.º Don Ricardo Aparicio Churruca.
- 3.º Don José Antonio García de Gurtubay Fernández.
- 4.º Don Julián Olabarria Ibarra.
- 5.º Don Luis Fernando Oteo Ezquerria.
- 6.º Don Jesús Martín Ruiz Alonso.
- 7.º Don José María Sastre Martín.
- 8.º Don Javier Surja Querejeta.
- 9.º Don Juan Carlos Urrutia León.

Excluidos

Ninguno.

Bilbao, 13 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—9.830-E.